



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 04 MAYO 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 001149

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el agente de la Dirección de Zoonosis de la Dirección General de Bienestar Animal, Bromatología y Zoonosis dependiente de la Secretaria de Salud, señor MECHURA Marcelo Carlos, solicita se dé por terminada su Licencia Especial Con Goce de Haberes, a partir del 5 de Abril de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: Dar por terminada a partir del 5 de Abril de 2021, la Licencia Especial Con Goce de Haberes, otorgada por Decreto N° 293/21, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96° y 97° de la Ley 14656, al agente de la Dirección de Zoonosis de la Dirección General de Bienestar Animal, Bromatología y Zoonosis dependiente de la Secretaria de Salud, señor MECHURA Marcelo Carlos, DNI 29.684.650, legajo N° 18.121, quien revista en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, Categoría 2, con un Régimen de 42 hs. Semanales de labor.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0877